

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A**

En el Cantón Colta, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas (17h15), en la sede social de la compañía, ubicada en la Calle Av. García Moreno y Unidad Nacional, atendiendo a la convocatoria realizada por el señor gerente general mediante publicación realizada en el Diario la Prensa de la Ciudad de Riobamba, el día miércoles 27 de mayo de 2020, se instala La Junta General de Accionistas. Preside la Junta, la señora Verónica Sarmiento Ramírez en calidad de presidenta, y actuando como secretario el señor Segundo Pedro Inca Quinchuela Gerente General y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNIÓN S.A**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo y vigésimo primero del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., para la Junta General ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día viernes 05 de junio de 2020, a las 17h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Colta, en la Av. García y Moreno Unidad Nacional, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e Instalación de la sesión
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General del Ejercicio económico 2019 y distribución de utilidades.
5. Lectura y aprobación del Acta.

Colta, 27 de mayo de 2020. /Sr. Segundo Pedro Inca/ GERENTE GENERAL

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La señora Presidenta solicita que por secretaria se constate el quórum reglamentario ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 60 % del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado la señor secretario y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor comisario de la compañía, señor Sánchez Silva Cesar Augusto. La señora presidenta, declara legalmente instalada la presente junta

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

En calidad de Gerente General, durante el periodo 2019 elegida por la Junta General de Accionistas tengo a bien presentar el informe económico y de actividades el mismo que se archivara al libro de expedientes. En caso de que algún accionista requiera revisarlo.

La señora presidenta pone en conocimiento de todos los accionistas el informe de la Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el informe del Gerente General.

Inmediatamente la señora presidenta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.

El señor comisario dio su informe relacionado a la buena marcha de la Compañía en la que textualmente dice: He revisado todos los estados financieros, así como documentación que considere necesaria incluyendo la opinión de la contadora. Todos los ingresos se encuentran con sus respectivos justificativos.

Luego de una verificación de los estados financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal como fueron presentados.

Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme Comisario de la compañía, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe. La señora presidenta pone a consideración de la sala el informe del señor comisario. Interviene el señor Ángel Samuel Betún que sea aprobado el Informe apoya la moción el señor Inca Betún Rodrigo.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el informe del Comisario.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y REPARTICIÓN DE UTILIDADES.

La Lcda. Gabriela Ramos Contadora de La Institución explico cada una de las cuentas del balance General correspondiente al periodo 2019, y concluyo diciendo que existe una utilidad neta del Ejercicio de 87.66 dólares, quedando a disposición de los señores accionista si es distribuido o se vaya acumulado para el próximo año. Pide la palabra José Gualpa Reinoso que la utilidad se vaya acumulado para invertir a futuro en la compra de un terreno, moción que es apoyada por la sala.

La señora presidenta pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Balance correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar los Balances y estos de resultado al 31 de diciembre del 2019. Y las utilidades se vaya acumulando.

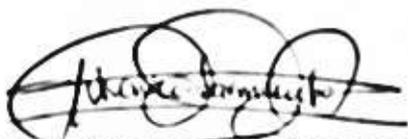
3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente de la junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 18:05, el señor presidente de la

Junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta. El señor Gualla Luis Alberto Modona que se apruebe el acta.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 18h25 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y la secretaria que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Sra. Verónica Sarmiento Ramírez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Segundo Pedro Inca Quinchuela
SECRETARIA DE LA JUNTA